



**INFORME DE LAS APROBACIONES REALIZADAS POR EL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, EN SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA (16) DE ENERO
DEL AÑO 2023.**

EXTRATO DE ACTA N0. 01-23.

1. El Honorable Concejo Municipal Aprobó a Unanimidad de los presentes, el monto del presupuesto que regirá para el año 2023 ascendente a la suma de **RDS\$219, 849, 466.60.** (Doscientos Diecinueve Millones, Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil, Cuatrocientos Sesenta y Seis con Sesenta Centavos).

La distribución de los Ingresos por fondos es la Siguiete:

FONDO	PROPIOS	TRANSFERENCIAS LEY 176-07	SUPERAVIT	TOTAL
30%	14,801,214.57	51,153,625.41	0	65,954,839.98
36%	17,761,457.48	61,384,350.49	0	79,145,807.98
30%	14,801,214.57	51,153.625.41	0	65,954,839.98
4%	1,973,495.27	6,820,483.39	0	8,793,978.66
TOTAL	49,337,381.90	170,512,084.70	0	219,849,466.60

Total Ingreso Propios	RD\$49, 337,381.90
Transferencia Ley 176-07	RD\$170, 512,084.70
Total General Presupuesto 2023	RDS\$219, 849,466.60

Distribución Completa Ley, Arbitrios:

30%	RD\$65,954,839.98
36%	RD\$79,145,807.98
30%	RD\$65,954,839.98
4%	<u>RD\$8,793,978.66</u>
Total.	RDS\$219,849,466.60

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana



3. El Honorable Concejo Municipal Aprobó a Unanimidad de los presentes, retornar a la Cuenta del Ayuntamiento el monto de **RD\$1,000,000.00** (un millón de pesos), que en Sesión Extraordinaria de fecha 14/10/22 se le autorizo Alcaldesa Arq. Hanói Y. Sánchez Paniagua, a disponer en calidad de préstamo del dinero ganado por los premios: Ciudad Más Limpia, Crecimiento en el SISMAP y Municipio donde sus habitantes están más satisfechos con la calidad de los servicios municipales, dicho dinero, será utilizado para el remozamiento del parque Francisco del Rosario Sánchez con un monto de RD\$700,000.00 y Remozamiento de la plaza Anacaona RD\$300,000.00.


LIC. FRANCISCO DE LEÓN ALCANTARA,

Presidente del Hon. Concejo Municipal.


LICDA. DORKA B. MEDINA ENCARNACION,

Secretaria del Concejo Municipal.